



SESIÓN PLENARIA

9. Interpelación n.º 283, relativa a situación en la que se encuentra el proceso de diálogo con el objetivo de alcanzar un "Pacto por la Natalidad de Cantabria", presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0283]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo dé lectura al punto noveno del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Interpelación número 283, relativa a situación en la que se encuentra el proceso de diálogo como el objetivo de alcanzar un "Pacto por la Natalidad de Cantabria", presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Señora consejera, si la última vez que debatimos sobre esta cuestión hice referencia al primer ministro francés, al ex primer ministro francés, Michel Rocard, el cual decía que la mayor parte de los Estados de Europa occidental llevan camino de suicidar se por la demografía, sin ser siquiera conscientes de ello. A raíz de los últimos datos publicados sobre natalidad o más bien sobre la falta de natalidad, podríamos hacer referencia también al escritor Leopoldo Abadía, que decía, poniendo bastante sentido común a la cuestión: "No pregunten qué mundo dejaremos a nuestros hijos, porque la cuestión es qué hijos dejaremos en este mundo".

Porque, como bien recoge esta noticia preocupante, España se queda sin bebés, sobre todo en el norte. Cantabria lidera el desplome de la natalidad en la Unión Europea, con una caída del 49 por ciento desde 2008, lo que en términos globales lleva a una preocupante evolución entre nacimientos y defunciones. En esta gráfica, en esta gráfica, señorías, podemos ver cómo los nacimientos han caído prácticamente a la mitad desde 1975 y como las defunciones han aumentado un 50 por ciento desde 1975. Y el sentido común, señora consejera, dice que si muere más gente de la que nace, como está ocurriendo en nuestro país, no hay relevo generacional, lo que nos lleva a una situación de emergencia demográfica que, junto a la alta esperanza de vida de 81 años para las mujeres, para los hombres y 86 para las mujeres, nos está llevando a una sociedad cada vez más envejecida, insostenible, lo que traerá, como ya he explicado en otras ocasiones, graves consecuencias sociales y económicas.

Desde un punto de vista social, lo más preocupante será que ante el aumento exponencial de la población anciana, cada vez más dependiente y más sola, las nuevas generaciones menos numerosas, no podrán cubrir suficientemente sus necesidades, especialmente en Cantabria, que es una de las regiones más envejecidas de España, con una tasa actual de un 11 por ciento de la tercera edad frente al siete por ciento nacional.

Y respecto a las consecuencias económicas serán muchas, como el incremento de la carga sanitario, o la atención a la dependencia, que parcialmente ya lo estamos sufriendo.

Esta misma mañana hemos debatido una iniciativa para reforzar la atención a la dependencia en Cantabria y estamos también comenzando a cerrar guarderías y unidades escolares, con todo lo que ello supone en los centros privados y que supondrá desafortunadamente a futuro en los centros públicos y concertados.

Además, tanto el descenso de la población como el envejecimiento medio está produciendo en la economía un descenso paulatino de la demanda de bienes y servicios, lo que contribuirá en muy pocos años a una cierta contractura económica.

Principalmente, señoría, entendemos que, para hacer frente a esta emergencia social, a este suicidio demográfico es necesario tener ayudas concretas, con políticas concretas, ya hemos hablado en otras ocasiones dentro de un plan estratégico global, nacional y evidentemente autonómico.

Porque es paradójico, señorías, que en España haya que tener 21 hijos para lograr las mismas ayudas que en algunos países de Europa, que no, que es paradójico que, en España, que haya que tener 21 hijos para lograr las mismas ayudas de algunos países de Europa con un solo hijo.

Pero es la triste realidad, señoría en la que estamos, que estamos en la cola de Europa.

Mientras tanto, tenemos vecinos que están poco a poco doblegando esta curva de falta de natalidad y entendemos que hemos de usarlos como ejemplos.



Hemos de mirar a países como Hungría, Italia o Polonia. Hungría ha logrado en poco más de 10 años paliar parcialmente el problema demográfico, con un sólido sistema de apoyo a las familias, con ventajas fiscales de gran calado, asociadas, evidentemente, al número de hijos. Con ayudas económicas como préstamos avalados para parejas jóvenes a bajos intereses o con carencias para facilitarles el acceso a la vivienda. Con préstamos a fondo perdido para jóvenes de hasta 28.000 euros si amplían la familia, a fondo perdido y desde el 1 de octubre desde hace poco más de un mes, con la exención del pago del impuesto de la renta a las madres de tres o más hijos.

En Italia han llegado a plantear eliminar el pago de impuestos a partir del segundo hijo hasta que cumplan la mayoría de edad, y en Polonia también han establecido una batería de ayudas muy importantes para aquellas familias que tengan dos o más hijos.

Pero independientemente de estas medidas nacionales, como les decía, es igual de importante establecer medidas concretas dentro de un pacto autonómico, más allá de las actuales medidas que están demostrando que son estadísticamente insuficientes. Y por este motivo, señora consejera, recordará que el 3 de febrero de 2025 les trajimos una iniciativa, le trajimos una iniciativa que salió aprobada con sus votos, con los votos favorables de VOX, del Partido Popular y del Partido Regionalista en la que instamos al Gobierno de Cantabria, a usted, a elaborar en el plazo de un año un Pacto por la Natalidad en Cantabria y de acuerdo con las instituciones políticas, organizaciones de la sociedad civil que trabajan en esta materia, agentes sociales y empresariales. Y que ustedes enmendaron instando al Gobierno de Cantabria en el plazo de seis meses iniciar un proceso de diálogo con los agentes implicados, con el objeto de alcanzar un Pacto por la Natalidad en Cantabria en la presente legislatura.

Bien, ustedes nos pidieron seis meses, han pasado ya 10 meses y dado que no teníamos noticias sobre la evolución de este gran Pacto por la Natalidad de Cantabria, a nosotros de momento no nos han llamado y creo que, al resto de grupos parlamentarios tampoco, miré el grado de cumplimiento de esta moción, la número 83, y la verdad que me quedé bastante sorprendido. No sé si conocerá el dicho "De dónde vienes, manzanas traigo" porque refleja fielmente lo que me encontré.

Busqué información sobre la evolución del Pacto de la Natalidad en Cantabria, que es lo que usted acordó desarrollar. Y, sin embargo, en el informe del grado de cumplimiento nos trasladó lo siguiente: "En respuesta al grado de cumplimiento de la moción número 83, se indica lo siguiente: Uno, se espera la entrada en vigor durante el segundo trimestre del año en curso de la tercera modificación del Decreto 23/2015, de 23 de abril, por el que se establece y regula la concesión y subvención para el fomento a la natalidad". Muy bien.

Punto 2. Las actuaciones en materia de corresponsabilidad en 2025 están pendientes de la próxima Comisión Sectorial de Igualdad, cuya celebración está prevista con posterioridad a Semana Santa, 9 de abril de 2025" Como les decía "De dónde vienes, manzanas traigo".

Por este motivo, señora consejera, le agradecería nos indicara en qué situación se encuentra el Pacto por la Natalidad de Cantabria que usted se comprometió a desarrollar.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta la consejera de Inclusión Social, Sra. Gómez del Río.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Presidenta.

"De dónde vienes, manzanas traigo". Yo le puedo decir a dónde voy y lo que voy es a acciones concretas.

Mire si es cierto que cayó la natalidad en Cantabria, pero del año 2008 al 2023. Esos son los datos que hay estadísticos. Lo que sí es cierto es que el crecimiento de la población en Cantabria, en el segundo trimestre del año 2025, aumentó en 1.084 personas, situándose en Cantabria en 594.584 personas.

En la tasa anual de los tres trimestres, la población en Cantabria aumentó, de nuevo aumentó en 3.508 personas, población extranjera. No sé si eso a usted le convence tanto.

Pero como hoy le digo que es lo que hemos hecho y sí efectivamente Cantabria está trabajando en incentivar la natalidad, como no puede ser de otra forma, porque efectivamente con los datos que usted ha mencionado y que no es necesario que lo reitere aquí, porque todos sabemos que es necesario tener una alta tasa de natalidad para mantener el Estado del bienestar, pues estamos llevando a cabo actuaciones, actuaciones transversales.

Y, ¿dónde se están negociando, donde se están comentando?, pues, como no podía ser de otra forma, en los mecanismos ordinarios, en el diálogo social y en la concertación social, porque este gobierno mantiene activos y operativos esos cauces de comunicación.



Y es que, no desde febrero del año pasado, desde los primeros momentos de la legislatura el Gobierno de Cantabria incorporó la cuestión demográfica en la natalidad como un eje transversal en todas las acciones del gobierno; un marco de diálogo que se está llevando a cabo dentro del gobierno como una política transversal, pero también, como no puede ser de otra forma, con las organizaciones sindicales y con las organizaciones empresariales.

El pasado 9 de mayo del año 2025 se convocó la Comisión de Igualdad, servicios públicos y políticas sociales del Consejo del Diálogo Social, en la que, entre otros asuntos, pudimos tratar y exponer cuáles eran las líneas que íbamos a actuar respecto de la natalidad en Cantabria. Como usted sabe, dentro del diálogo social, y para incentivar estos mecanismos de diálogo, de intercambio de opiniones con las organizaciones sindicales y las empresariales, se ha creado distintas mesas. Pues bueno, el día 9 de mayo del año 2025, en una larga sesión se estuvieron exponiendo todas las políticas, por eso quiero decir con claridad que en el marco de este diálogo social es donde se ponen todas las políticas relacionadas con el apoyo a las familias y el fomento de la natalidad, incluyendo medidas, como no puede ser de otra forma, con la conciliación debido a que una vez que se tiene un hijo, efectivamente, hay que buscar medidas de conciliación para que sea posible desarrollar la vida laboral de ambos progenitores. De igual forma, es importantísimo mantener vivienda para formar una familia, ayudas económicas, incentivos fiscales y, cómo no, programas de educación en aulas de cero a tres años, así como le decía anteriormente, las políticas de corresponsabilidad.

Todas estas políticas han sido compartidas con los agentes sociales y déjenme detenerme un momento en la cuestión de fondo, porque es clave para comprender la magnitud del desafío que estamos abordando y, como usted ha puesto de manifiesto, la natalidad, la demografía es uno de los grandes retos de esta década, porque, efectivamente, va a afectar directamente a las pensiones, a la sanidad, a los servicios sociales y, como no puede ser de otra forma, al equilibrio intergeneracional. Por eso, en este ámbito, en este diálogo social es cuando se pusieron de manifiesto y se intercambiaron opiniones respecto de las políticas para incentivar la natalidad, por qué si no, no, contaremos en un futuro como mano de obra ni relevo generacional, ni tampoco una capacidad de crecimiento de nuestro tejido productivo, porque una comunidad que pierde población joven pierde competitividad, capacidad de innovación y resiliencia económica.

Además, la demografía afecta significativamente al ámbito rural, porque las zonas rurales pierden población a buen ritmo, pues a gran velocidad que tenemos que detener y, además no tener niños, supone escuelas con menos alumnos, más necesidades de profesionales para los cuidados, y cambios profundos. Porque las decisiones, efectivamente que tomaremos entre el año 2025 el año 2035 afectarán sin duda alguna a la Cantabria del año 2042 - 2050. Por eso necesitamos, como decía, estas políticas horizontales en educación, empleo, vivienda y sanidad.

Como le decía, seguimos hablando con los agentes sociales y por eso lo primero que hicimos ha sido modificar el decreto para ampliar las ayudas a las madres. En abril del año 2025 se modificó el decreto que establece y regula las concesiones de las subvenciones para el fomento de la natalidad, elaborando el umbral de renta de los 42.000 euros a los 50.000 euros anuales, así ampliando el número de familias beneficiarias. También se extendió la cobertura territorial incorporando a todos los municipios con población de hasta 5.000 habitantes, con ello se pasa de 54 a 80 municipios beneficiarios, lo que representa el 78,43 total de la población dentro de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y además hemos consolidado esta línea de ayudas porque en el proyecto de presupuestos que hemos presentado se supera, este ejercicio supera con 1.600.000 euros el crédito presupuestario para hacer frente a este crédito. Superamos este millón seiscientos mil y hemos presentado hasta 1.800.000 euros el anteproyecto, el proyecto de presupuestos para el año 2026. Porque creemos, creemos en esta línea de subvenciones para la natalidad. Además, pues una vez que se han amplió el decreto, estamos analizando sus resultados a efectos de si se requiere una nueva modificación para que todavía se amplíe el ámbito de cobertura de estas ayudas a la natalidad.

Pero las ayudas a la natalidad, como decía anteriormente, son solamente uno de los ejes fundamentales, porque alguien nos decía tener un niño porque reciba una ayuda puntual, es una ayuda, pero no, no, no sola, no puede ir sola, tiene que ir acompañada, como le decía, de la de la corresponsabilidad, de saber dónde puedo dejar a mi hijo mientras yo sigo desarrollando mi vida laboral y por eso, como ya he expuesto anteriormente, hemos ha avanzado en el Plan Corresponsables, y hemos aportado esos 722.000 euros que unilateralmente, el gobierno de Sánchez decidió recortar para seguir apostando por estos programas de corresponsabilidad que ayudan a la sostenibilidad de las familias en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Por otra parte, en educación, pues hemos tenemos más aulas de uno o dos años en centros públicos, se han aumentado las becas comedor para familias numerosas, se da prioridad en el acceso, según renta y familia numerosa.

En el empleo, cuota cero para las autónomas tras la maternidad y cuidadores de menores con enfermedades graves, ayudas directas al emprendimiento femenino.

En salud reproductiva y maternidad, pues se ha ampliado, como usted sabe, el límite de edad para tratamientos de reproducción asistida, y hemos aumentado de tres a cuatro ciclos.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 82 (fascículo 2)

10 de noviembre de 2025

Página 6605

Fiscalidad, deducción durante tres años por nacimiento o adopción, apoyo a educación, guardería, de cuidado doméstico, apoyo a vivienda para jóvenes y familias en municipios de menos de 5.000 habitantes y reducción del impuesto de transmisiones patrimoniales y ampliación del rango de deducción de las para las deducciones.

Estas medidas son transversales y bueno, pues demuestran la acción decidida del Gobierno de Cantabria por el poyar la natalidad y bueno, pues suponer, bueno pues, que incentivar la natalidad en la Comunidad Autónoma de Cantabria, dentro del diálogo social y todas ellas expuestas con los, dentro de la concertación, con los agentes sectoriales correspondientes.

Pero todas las medidas son pocas. Por lo tanto, aquellas medidas concretas que vengan con un estudio pormenorizado serán analizadas, sin duda alguna, dentro de este diálogo social, para impulsarlas, porque no puede ser de otra forma dentro de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Señora consejera, le agradecería que tuviera un poco más de respeto por esta cámara y sobre todo por los cántabros; a mí me parece muy bien que usted me relate todas sus medidas de cara a la natalidad, pero es que yo no le he preguntado por eso, le preguntaba por otra cuestión, y no es la primera vez que lo hace. Cada vez que le pregunto por cuestiones concretas usted siempre nos relata su programa electoral en ejecución. Me parece estupendo, pero yo no le estoy preguntando por esto. Tengamos un poco de seriedad. Nosotros nos tomamos nuestro trabajo en serio, tomasen usted también en serio. Se lo pido por favor, por el bien de los ciudadanos.

Miren, nosotros les trajimos una iniciativa muy clara en la que les pedimos un Pacto por la Natalidad en Cantabria de acuerdo con las instituciones políticas, organizaciones de la sociedad civil que trabajan en esta materia, agentes sociales y empresariales y ustedes no las enmendaron, bajo su dirección. Y ustedes enmendaron diciendo iniciar en el plazo de seis meses un proceso de diálogo con el objetivo de alcanzar ese Pacto por la Natalidad en Cantabria, y yo le estoy preguntando por ese Pacto de Natalidad en Cantabria, no por sus medidas, que son muy loables, que me parecen correctas, ya tiene nuestro voto positivo para ellas, pero es que no le estoy preguntando por ellas, le estoy preguntando por otra cuestión. La última vez que le pregunté a usted me habla de la separación de poderes, hoy directamente ni me habla de eso, directamente no contesta.

¿Qué quiere que le diga? ¡Hombre! Pues que estoy absolutamente defraudado por cómo usted está funcionando, como consejera y como representantes de los ciudadanos, absolutamente defraudado.

Estamos hablando de una cuestión muy seria y nosotros les planteamos un pacto transversal con las diferentes fuerzas políticas, similar al pacto que se hizo con la educación y que ha sido fundamental para mantener ciertas estrategias en la educación, independientemente del Gobierno que esté, del partido político que esté gobernando. Y es lo que nosotros les pedimos, es lo que ustedes aprobaron. Pues contéstenos, por favor, dejen de jugar al ratón y al gato son cuestiones serias. Y si usted no lo quiere desarrollar, pues digan, oiga, pues no lo quiero desarrollar. Pues vale, fenomenal. Entonces, le preguntaré por qué su jefa, la Sra. Buruaga, votó a favor de ello y usted no lo quiere ejecutar. Bueno, eso será otra cuestión.

Pero es que usted nos enmendó la iniciativa, por lo cual le pido por favor, que se cña a la interpelación y nos conteste. ¿Ha hablado con los ayuntamientos sobre esta cuestión? ¿Sobre el pacto? ¿Qué conclusiones ha sacado? Usted nos dijo que iba a hablar con ellos. ¿Ha hablado con los grupos parlamentarios? Con nosotros no, Sr. Hernando ¿Con usted ha hablado? Tampoco, creo que con el Partido Socialista tampoco. ¿Cuándo va a hablar con nosotros?

¿Ha hablado con los agentes sociales del pacto? ¿Con qué entidades? ¿Con la Asociación de Familias Numerosas? Ya le digo yo que no ¿Con CONCAPA? Ya le digo yo que no. ¿Con The Family Watch? Ya le digo yo que no. ¿Con Foro de la Familia? Ya le digo yo que no, señora consejera.

Le estoy preguntando sobre eso, sobre lo que usted acordó que iba a ejecutar, y es que la tercera vez que le pregunto sobre la cuestión y es la tercera vez por la cual usted no me contesta y sale por las ramas. Y si no me contesta, dentro de 15 días, volveré a interpelar con lo mismo y así hasta que usted me quiera contestar. Porque es que en mi primera intervención he eliminado dos folios para tener una intervención dialogante, pero es que con usted no se puede. Por tal, por tanto, le pediría, por favor, que nos conteste.

¿Han empezado con ello? No han empezado. ¿Van a empezar, van a cumplir o no van a cumplir? ¿En qué situación está? ¿Qué tiempos de plazos usted maneja para presentar este pacto? ¿Cuándo nos va a llamar a las entidades? ¿Cuándo va a llamar a las entidades de familia numerosa? Al resto de entidades, por favor.



Contésteme de una vez.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Inclusión Social, Sra. Gómez del Río.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Mire, voy a hablar despacio porque igual no me entiende.

EL SR. BLANCO TORCAL: No, la entiendo perfectamente. Usted es la que no entiende.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Tengo el uso de la palabra, yo...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio por favor.

(Murmullos del Sr. Blanco Torcal desde el escaño)

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): ...despacio, para que... Le he dicho. ¿Han empezado a hablar? Le he dicho sí. Le he dicho la fecha, le he dicho con quién. Si usted no respeta la Mesa del diálogo social no es problema mío. En la Mesa del diálogo social se ha expuesto el programa. Le he dicho cuáles son las medidas que son transversales.

(Murmullos del Sr. Blanco Torcal desde el escaño)

El plan de natalidad, son transversales.

Cada una...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¡Silencio!

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Cada una se ha expuesto en las distintas mesas, sin perjuicio de que, en concreto las que afectan a mi consejería se ha hablado en esa mesa. Le digo se lo repito, primer aspecto se ha, ¿se ha hablado con los interlocutores? Sí en mayo del año 2025. Primer compromiso, sí. ¿Se están haciendo las medidas para el Plan de natalidad? Sí, se las he dicho, de forma horizontal. Que quieren usted proponer otras diferentes, ahí se hablará se discutirá y se debatirá que usted quiere impulsarlas. Pues entonces seguramente apoyará las medidas que están incluidas dentro del proyecto de presupuestos.

Lamento enormemente que usted diga que no se le contesta cuando, cuando estoy haciendo mi intervención lo que hace usted es salir del hemiciclo, lo cual quiere decir, pues manifestar es poner la voluntad del diálogo que hay por parte de aquella persona que interpela; ¿se está debatiendo, se ha negociado? Sí con el diálogo social. Primero parte.

¿Se están llevando a cabo medidas para el fomento de la natalidad? Si de forma horizontal. ¿Quién interpela quiere escuchar? No, prueba de ello es que cuando llevo menos de la mitad del tiempo abandona el hemiciclo sin querer escuchar.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.